



**SINDICATO DE
TRABAJADORES DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**



SUSTITUCIÓN DEL ANTIGUO “PORTAL ADRIANO” POR UNA INTRANET CORPORATIVA Y NUEVA WEB DE JUSTICIA EN ANDALUCÍA.

La Secretaría General de Servicios Judiciales de Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública nos convocó a las organizaciones sindicales el pasado día 18/09/2025, a una sesión informativa sobre la **presentación de los contenidos Web de Justicia en Andalucía así como a la nueva Intranet Corporativa**, tras haberse eliminado lo que conocíamos como la página del web “Portal Adriano”. A día de hoy si en el buscador introducimos “Portal de Adriano”, nos conduce a la nueva página Web de Justicia de la Consejería. La explicación que nos dan para la retirada de la web “Portal de Adriano”, es por la obligación de cumplir las nuevas directrices de publicación de contenidos oficiales web de las Consejerías. Según nos informa la Consejería el Portal de Adriano tal y como lo conocíamos, tenía un sistema donde se almacenaba demasiada información y no era posible mantener ni gestionar durante más tiempo dicha página. Además dicha página Web contenía información que debía ser accesible para cualquier ciudadano desde la web oficial de la Junta de Andalucía.

La nueva Intranet Corporativa Profesional, es una red interna de la Junta de Andalucía, de manera que su uso está restringido a los funcionarios que forman parte de esa red, en la que nos encontramos los funcionarios de Justicia. A dicha red Corporativa Profesional, podremos acceder mediante certificado electrónico o bien correo electrónico corporativo, y dispondremos de la mayoría de herramientas y recursos de los que disponíamos en el antiguo “Portal de Adriano”, tales como los manuales de las aplicaciones, enlaces a las aplicaciones más usuales, directorios judiciales, formularios, foros de debates...., de modo que el portal Justicia de la Web de la Consejería pasa a ser una Web en la se colgará la información accesible para cualquier ciudadano, aunque en ella exista también un apartado para Personal de la Administración de Justicia al que podremos acceder y, el resto de recursos que teníamos en el Portal de Adriano, pasará a la Intranet Corporativa Profesional.

En definitiva:

- **Toda la información de la Consejería de Justicia abierta a toda la ciudadanía está ya integrada y está accesible en la web de la Junta de Andalucía.**
- **La mayor parte de la información corporativa que estaba integrada en el antiguo “Portal Adriano”, se va a sustituir por una nueva intranet corporativa que pronto estará accesible para todos los funcionarios y funcionarias de Justicia andaluces.**

Desde **STAJ**, seguiremos insistiendo -como lo venimos haciendo de forma reiterada- que no nos oponemos a estos cambios, siempre y cuando supongan mejoras y faciliten el trabajo a los funcionarios de justicia. Pero volvemos a insistir en el mismo problema de siempre: muchos equipos informáticos están obsoletos (tanto a nivel de software como de hardware) y su renovación es una de las necesidades más urgentes. Por último, a instancias de **STAJ**, cuando la nueva intranet esté operativa, La Consejería se ha comprometido a elaborar y difundir una nota informativa y un tutorial de acceso.

Las sugerencias y aportaciones -tanto en la Web como en la Intranet- que queráis proponernos, hacédnoslas llegar a través de nuestros delegados y delegadas de **STAJ** de cada provincia.